Naciones Unidas S/PV.3412



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3412ª sesión

Viernes 29 de julio de 1994, a las 15.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Marker	(Pakistán)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Zhang Yan
	Djibouti	Sr. Olhaye
	España	Sr. Martínez Salazar
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Vorontsov
	Francia	Sr. Ladsous
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Nueva Zelandia	Sr. McKinnon
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República Checa	Sr. Rovensky
	Rwanda	

Orden del día

La situación en Chipre

Carta de fecha 28 de junio de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1994/785)

94-86155 (S)

Se abre la sesión a las 15.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Carta de fecha 28 de junio de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1994/785)

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre su Misión de buenos oficios en Chipre, documento S/1994/629, y la carta de fecha 28 de junio de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, documento S/1994/785.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1994/895, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

A este respecto, deseo señalar a la atención de los miembros un error tipográfico que aparece en la quinta línea del párrafo 2 de la parte dispositiva de las versiones en inglés y ruso del proyecto de resolución.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 14 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 939 (1994) del Consejo de Seguridad.

No hay oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.